



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 135 D

• 02 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 133,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL
DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Sesión Ordinaria Virtual, el día 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno Presidencia del Diputado Octavio Ocampo Córdoba. Siendo las 10:25 diez horas, con veinticinco minutos el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE EXHORTO A DIVERSOS CONGRESOS LOCALES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN O EN SU CASO, CONCLUYAN LA ARMONIZACIÓN DE SU LEGISLACIÓN CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ASÍ COMO REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONGRESOS LOCALES DE ARCHIVOS.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL 2020, DE GESTIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DICHO INSTITUTO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, SECRETARÍA

MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE OFICIO NÚMERO ASM/078/2021, QUE CONTIENE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES PRACTICADAS, SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DE LOS MESES COMPRENDIDOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE OFICIO NÚMERO ASM/079/2021, QUE CONTIENE EL INFORME ESPECÍFICO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS A DICHO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS MISMAS.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE OFICIO NÚMERO ASM/083/2021, QUE CONTIENE EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DEL RESULTADO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL MISMO INSTRUMENTO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS.

VII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2021 COMO EL “CENTENARIO DEL NATALICIO DEL LIC. GUILLERMO MORALES OSORIO”, PRESENTADA POR EL C. DANIEL MORA ORTEGA, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

VIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2021 COMO EL “CENTENARIO DEL NATALICIO DEL LIC. GUILLERMO MORALES OSORIO”, PRESENTADA POR LA C. JARINTZIN RESÉNDIZ CAMACHO.

IX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA CIUDADANA ALMA YAZMÍN ABURTO ZEPEDA, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS CARLOS ESCOBEDO SUÁREZ, JORGE LUIS HERNÁNDEZ ALTAMIRANO Y JUAN CARLOS FONCERRADA BERUMEN.

X. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE DEL CUAL SE INSCRIBE EL NOMBRE DE MA. DEL REFUGIO GARCÍA MARTÍNEZ EN EL FRONTISPICIO DE HONOR DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA E INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN.

XI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 142 Y 145 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS REPRESENTANTES DE LAS COLECTIVAS FEMINISTAS Y ACTIVISTAS INDEPENDIENTES QUE CONFORMAN ILEMICH.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO

QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE TRES INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CONSIDERE EMITIR UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, (PROFECO), SOLICITANDO UNA INTERVENCIÓN MÁS PRONTA, ESTRUCTURA E INMEDIATA, ASÍ COMO EN LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES, ANTE EL COBRO DESMEDIDO EN LA VENTA, ARRENDAMIENTO DE TANQUES, ASÍ COMO DE CONCENTRADORES DE OXÍGENO MEDICINAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación remitida por la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, que contiene exhorto a diversos Congresos Locales, a efecto de que se realicen o en su caso, concluyan la armonización de su legislación con lo dispuesto en la Ley General de Archivos, así como realizar las gestiones necesarias para la instalación de los Congresos Locales de Archivos; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y trámite correspondiente, así como al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para el mismo efecto.

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación enviada por la Lic. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual remite a esta Soberanía el Informe Anual 2020, de Gestión del Órgano Interno de Control de dicho Instituto; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Lic. Merith Liliana Flores Pardo, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán; informa a esta Soberanía que en Sesión de Cabildo se aprobó la Licencia para ausentarse del cargo de Presidente Municipal al Dr. Juan Audiel Calderón Mendoza; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite oficio número ASM/078/2021, que contiene el Cuarto Informe Trimestral de operaciones practicadas, seguimiento y actividades llevadas a cabo por la Auditoría Superior de Michoacán, de los meses comprendidos de Octubre a Diciembre, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite oficio número ASM/079/2021, que contiene el Informe Específico a las quejas y denuncias presentadas a dicho Órgano de Fiscalización, respecto a la situación que guardan las mismas; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite oficio número ASM/083/2021, que contiene el Informe General Ejecutivo del resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, así como los informes de resultados de la revisión del mismo instrumento y de los ayuntamientos; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción

de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se Declara el Año 2021 como el “Centenario del Natalicio del Lic. Guillermo Morales Osorio”, presentada por el C. Daniel Mora Ortega, Presidente del Colegio de Abogados del Estado de Michoacán; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se Declara el Año 2021 como el “Centenario del Natalicio del Lic. Guillermo Morales Osorio”, presentada por la C. Jarintzin Reséndiz Camacho; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Ciudadana Alma Yazmín Aburto Zepeda, así como los ciudadanos Carlos Escobedo Suárez, Jorge Luis Hernández Altamirano y Juan Carlos Foncerrada Berumen; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se inscribe el nombre de Ma. del Refugio García Martínez en el Frontispicio de Honor del Palacio del Poder Legislativo de Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Presidenta e integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes; para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se derogan los artículos 142 y 145 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las representantes de las colectivas feministas y activistas independientes que conforman ILEMICH; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia y Salud y Asistencia Social para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera

Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Puntos Constitucionales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Régimen Interno y Prácticas*

Parlamentarias”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo..

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Industria, Comercio y Servicios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por*

la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Trabajo y Previsión Social”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Seguridad Pública y Protección Civil”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a

la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Jurisdiccional”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Jóvenes y Deporte”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo,

sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados

correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Cultura y Artes”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Pueblos Indígenas; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Pueblos Indígenas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión,

preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Desarrollo Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en Relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Migración; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Quinto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en Materia de Migración”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo definitivo de

tres Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir; el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el Archivo definitivo de tres Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que considere emitir un nuevo Punto de Acuerdo dirigido al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), solicitando una intervención más pronta, estricta e inmediata, así como en la aplicación de las sanciones, ante el cobro desmedido en la venta, arrendamiento de tanques, así como de concentradores de oxígeno medicinal; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

posterior, el Presidente declaró: *Aprobado se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que considere emitir un nuevo Punto de Acuerdo dirigido al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), solicitando una intervención más pronta, estricta e inmediata, así como en la aplicación de las sanciones, ante el cobro desmedido en la venta, arrendamiento de tanques, así como de concentradores de oxígeno medicinal”*; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Valencia Sandra Luz, Gaona García Baltazar, Orihuela Estefan Eduardo, Escobar Ledesma Óscar y Martínez Soto Norberto Antonio.

Presidente

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Tercera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx